



**Universidad Nacional
de Córdoba
Facultad de Ciencias
Médicas**



Nº EXP-UNC: 0061076/2010

09 MAY 2011

VISTO:

- La nota presentada por la Ab. Graciela Ferreira Soaje, solicitando autorización de esta Facultad para la realización el Curso de Extensión Universitaria a la Comunidad **“Excelencia en Comunicación y Desarrollo del Talento Humana, con Programación Neurolingüística Nivel II”**,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 28 de abril de 2011;

POR ELLO;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS
RESUELVE:**

Art. 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: **“Excelencia en Comunicación y Desarrollo del Talento Humana, con Programación Neurolingüística Nivel II”** bajo la Dirección Ab. Graciela Beatriz Ferreira Soaje y como Coordinador: Inst. Marcelo Alejos

Art. 2º: Se realizará durante 4 meses comenzando el día 15 de marzo del corriente año con una duración de 40 horas teóricas - prácticas. La actividad está destinada a la comunidad en general con un costo de \$50 de inscripción y 4 cuotas de \$250. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaría de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Méd. *[Firma]*
Sub-Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

[Firma]
Prof. Dr. GUSTAVO L. IRIGO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nº:
FC/pa

235

